

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**  
**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS**  
**PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020**



N°	ETAPAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONOMICAS	SUB PROCESOS	JUNIO	JULIO	Nro. DIAS LABORABLES
1	<b>Etapa de difusión</b>	Publicación de la convocatoria de becas y ayudas económicas	02 al 12 de Junio 2020		9 días
2	<b>Etapa de postulación</b>	Postulación de estudiantes a becas y ayudas económicas a través del correo de Bienestar Universitario bienestar; universitario@ikiam.edu.ec  Enviar adjunto archivos en formato PDF del expediente completo de postulación.	03 al 15 de Junio de 2020		10 días
3	<b>Etapa de revisión de requisitos</b>	Recepción, revisión y validación de la información de los expedientes de los estudiantes.  Notificar al estudiante al correo electrónico, en caso de presentar errores en los requisitos, quien podrá subsanar en un término de tres días.	16 de Junio de 2020		1 día
4	<b>Etapa de selección</b>	Análisis de la documentación, selección de postulantes, determinación de la veracidad de la información y elaboración de informes técnicos.	18 al 22 de Junio de 2020		3 días

5	<b>Etapa de adjudicación</b>	Reunión del Comité de becas y ayudas económicas y emisión de la resolución individual motivada sobre decisión tomada de las postulaciones presentadas.	24 y 25 de Junio de 2020		2 días
6	<b>Etapa de notificación de resultados</b>	Notificación a los postulantes el resultado del proceso de adjudicación de becas y ayudas económicas, mediante correo electrónico de la Dirección de Bienestar Universitario.	26 de Junio de 2020		1 día
7	<b>Etapa de impugnación</b>	Impugnación sobre la inconformidad de la negación de becas y ayudas económicas, en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de resultados.		29 Junio al 1 de Julio	3 días
8	<b>Elaboración de informes técnicos de impugnación</b>	Análisis de la documentación de casos de impugnación y elaboración de informes técnicos.		02 y 03 de Julio de 2020	2 días
9	<b>Reunión del Comité de Becas y Ayudas económicas para tratar casos de impugnación</b>	Emisión de la resolución individual motivada sobre la decisión tomada de las impugnaciones presentadas.		14 de Julio de 2020	1 día
		Notificación de resultados de impugnación a los estudiantes, mediante correo electrónico.		15 de Julio de 2020	1 día
		Entrega de documentos en digital para la elaboración de contratos a procuraduría de los estudiantes beneficiarios		07 y 08 julio 2020	2 día
		Elaboración del contrato de becas y ayudas económicas		9 al 13 de Julio de 2020	3 días

10	Aceptación y/o suscripción de contratos	Notificación para la suscripción del contrato a los estudiantes beneficiarios.		14 de Julio de 2020	1 día
		Recepción del contrato y documentos habilitantes en físico debidamente suscritos por los beneficiarios.		16 al 23 de Julio de 2020	5 días
		Entrega de documentos para la elaboración de contratos a Procuraduría (casos de impugnación)		16 de Julio 2020	1 día
		Elaboración del contrato de becas y ayudas económicas (casos de impugnación)		17 y 21 de Julio 2020	2 días
		Notificación para la suscripción del contrato a los estudiantes (casos de impugnación)		22 de Julio de 2020	1 día
		Recepción del contrato y documentos habilitantes en físico debidamente suscritos (casos de impugnación).		23 al 30 de Julio de 2020	5 días
11		Elaboración y presentación de solicitud de pago de becas y ayudas económicas ante la Coordinación Administrativa Financiera.		31 de julio y 03 de Agosto 2020	2 días
		Gestión del cur de pago ante el Ministerio de Finanzas por concepto de becas y ayudas económicas.		4 al 10 de agosto 2020	5 días

**Nota:** Las transferencias en las cuentas bancarias de los beneficiarios de becas y ayudas económicas, dependerá del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por:



Revisado por:

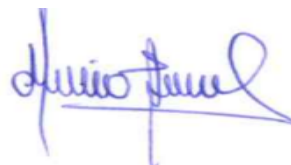




Lic. Manuel Seraquive Poma  
**ESPECIALISTA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**



Ing. Wilson Pérez L.  
**ESPECIALISTA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**



Mgs. María Andi  
**DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**